Fabio Humar
ABOGADO
Firma líder en el
m
www.fab

Ecopetrol informa que se puede garantizar el suministro de combustible para aviación

25 de agosto de 2024

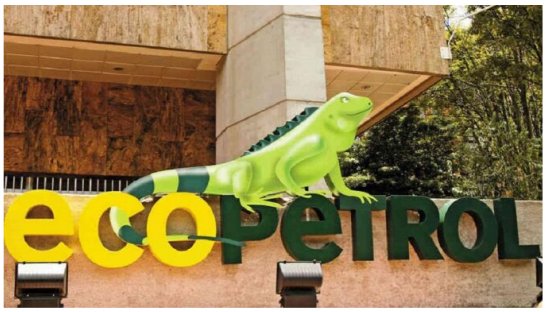

Ecopetrol informó que se garantiza al país el suministro de combustible para aviación.

> *«La Refinería de Cartagena opera con normalidad, cumpliendo la entrega de combustibles. Durante este fin de semana se entregaron a los distribuidores mayoristas 64.100 barriles de gasolina, 108.500 barriles de diésel y 27.000 barriles de jet»: Ecopetrol*

El Presidente Gustavo Petro dice que «***no hay escasez de combustible para avión, Lo que existe es una actividad irregular que ya está bajo investigación»***.

Mediante un comunicado Ecopetrol informó al respecto:

«*Ecopetrol se permite dar un parte de confianza al país sobre la disponibilidad de combustibles y a garantizar su abastecimiento, incluido el que se requiere para el transporte aéreo, luego de anunciar la recuperación de la producción y la estabilidad de las 35 unidades operativas de la Refinería de Cartagena, una vez restablecida la contingencia que se presentó hace 10 días por una falla eléctrica, y tras el arranque secuencial de dichas unidades de proceso el pasado 18 de agosto.*

Desde entonces, Ecopetrol activó un plan de trabajo para garantizar el suministro de combustibles a todos los segmentos del mercado y asegurar el abastecimiento de productos como gasolina, diésel y jet de aviación, entre otros.

En línea de asegurar la disponibilidad durante los próximos meses, Ecopetrol tomó la decisión de importar 100.000 barriles de combustible de aviación, que estarán llegando al país el próximo fin de semana, con lo que se proyecta al cierre de agosto un cumplimiento del mínimo legal establecido del 95% en el suministro de jet, incluida la producción de las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja.

En estos momentos la operación de la Refinería de Cartagena se desarrolla de acuerdo con el programa de producción establecido para cumplir con las entregas de los combustibles e insumos que requiere el país.

La Refinería de Cartagena en sus condiciones normales de operación produce en promedio: 99.000 barriles por día de diésel, 38.000 barriles diarios de gasolina regular y extra, 13.000 barriles día de combustible jet, 33.000 barriles de nafta, 2.700 barriles de Gas Licuado de Petróleo (GLP), 3.200 barriles de propileno, 3.500 barriles de arotar, 2.800 toneladas por día de coque y 180 toneladas diarias de azufre».

Al respecto la Aeronáutica Civil, envió una comunicación, informando «*La próxima semana, las aerolíneas podrían cancelar, modificar o reacomodar operaciones para ajustarse a la disponibilidad de combustible, según Aerocivil».*

Transporte
CIRCULAR INFORMATIVA
Bogotá D. C., 25 de agosto de 2024.

¿TE HAN GRABADO SIN TU CONSENTIMIENTO? DESCUBRE QUÉ HACER EN ESTA SITUACIÓN

QUE BUSCAS?

BUSCAR ...

ULTIMAS NOTICIAS

Ecopetrol informa que se puede garantizar el suministro de combustible para aviación

Presidente Petro anunció la donación de un hospital en Riohacha

Caso Álvaro Uribe. El Tribunal Superior de Bogotá define el futuro judicial del expresidente. Decisión crucial se conocerá el 27 de agosto

OPINIÓN | ¿Qué Pasará tras la Prohibición de Exportación de Carbón a Israel? Representante Carlos Edward Osorio

CNE reanudará investigación contra la campaña de Gustavo Petro tras fallo del Consejo de Estado

Cancillería nombró a Guillermo Rivera Flórez como nuevo Embajador Itinerante del Amazonas

Caso Mauricio Leal. "Jhonier no hizo eso solo": Familiar del famoso estilista

Para: Empresas de servicios comerciales de transporte público.

La Aeronáutica Civil les recuerda a las empresas de servicios aéreos comerciales que podrán acogerse a la sección 6.8 del Apéndice A del RAC 3 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC), sobre la no utilización justificada de slots.

De acuerdo con la norma:

> *"Cuando se calcule la utilización del ochenta por ciento (80%) de una serie de Slots (Úselo o Piérdalo), los Slots no utilizados se considerarán como utilizados, siempre y cuando la no utilización esté justificada por uno de los motivos siguientes:*
>
> *(a) Interrupción de los servicios aéreos de la aerolínea debido a motivos imprevistos e inevitables que escapan del control de la aerolínea, por ejemplo, el cierre de un aeropuerto o espacio aéreo, condiciones climáticas adversas.*
>
> *(b) Acciones que pretenden afectar a estos servicios y que impiden que la aerolínea lleve a cabo sus operaciones programadas, por ejemplo, huelgas o paros sindicales.*
>
> *Las aerolíneas deberán contactar con el coordinador lo antes posible, después de que se produzca la no operación o cancelación del vuelo, para confirmar que dichos vuelos no serán contabilizados como "no utilizados".*

En este sentido, las empresas podrán flexibilizar y/o adecuar su operación a la disponibilidad de su cadena de suministro del combustible de aviación, mediante la reacomodación, suspensión o cancelación de alguna de sus operaciones entre las 00:00 UTC del miércoles 28 de agosto hasta las 23:59 UTC del miércoles 4 de septiembre de 2024, acogiéndose a lo previsto en la disposición citada, previa notificación oportunamente a los pasajeros y adoptando las medidas de compensación o protección a las que eventualmente hubiere lugar.

Para lo anterior, la empresa deberá informar al coordinador de slots, con 24 horas de anticipación a la realización de los vuelos, sobre las decisiones tomadas. La Aeronáutica Civil se reserva el derecho de validación acerca de la justificación presentada.

Los términos previstos en esta circular podrán ser modificados de acuerdo con la evolución de la situación.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

FOCUS NOTICIAS

En Focus Noticias nos especializamos en noticias judiciales y audiencias, somos un canal de información fidedigna con un alcance mundial. Emitiendo y llevando nuestra redacción desde Bogotá Colombia al mundo digital.

Síguenos

Secciones

Audiencias
Judiciales
Nacionales
Política
Tendencias

Paute con nosotros

WhatsApp

Focus Noticias Grupo Focus Comunicaciones SAS NIT 900.189.120.2 – Copyright@2024 – Avenida la Esperanza 51-40 Of 307 Edificio Capital Towers Bogotá – WhatsApp 3166031950 -E-mail:focusnoticias@hotmail.com